



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE “ALGECIRAS-BARRIOS DE LA CARIDAD: PUERTA DE EUROPA.

En la Ciudad de Algeciras, siendo las 12:30 horas, del día siete de Marzo de dos mil dieciocho, se reúnen los Señores abajo indicados, al objeto de constituir la Comisión de Selección del puesto de Técnico de Gestión.

ASISTENTES:

Presidenta: CARMEN FONSECA VALLEJO

Secretario: DAVID JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ.

Vocal: PURIFICACIÓN RIOS CANA

Vocal: MARIANA LÓPEZ ORTEGA.

Vocal: JOSÉ MARIA OJEDA RODRIGUEZ

Primero.- La función de dicha Comisión es proceder a la baremación de los méritos presentados por los candidatos/as una vez finalizado el plazo de subsanación de errores y de **reclamaciones** según convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 20 de Diciembre de 2017, anuncio número 97025 , habiendo sido convocados para comparecer en la Delegación de Fomento sita en Plaza María de Molina s/n, con el objeto de relacionar los candidatos que reúnen los requisitos para continuar con en el procedimiento de selección.

Segundo.- Que, el Listado Provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos, según el Acta Provisional de fecha de Ocho de Marzo de Dos mil dieciocho fue el siguiente:

CANDIDATOS PRESENTADOS

- ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA
- BEGOÑA OLIVA PÉREZ
- MILAGROS QUINTERO CORDERO

ADMITIDOS

- ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA.
- BEGOÑA OLIVA PÉREZ

EXCLUIDOS

- MILAGROS QUINTERO CORDERO.

Motivo de Exclusión; No estar en posesión del requisito establecido en la cláusula tercera de las Bases de la Convocatoria. Título Oficial de Idioma, Inglés, nivel mínimo B2



Tercero.- Que, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores, según lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se hubiese presentado ninguna reclamación, la Comisión de selección, en virtud de lo dispuesto en la cláusula Undécima de las Bases para la selección mediante concurso de méritos de un Técnico de Gestión para el Desarrollo de la estrategia de desarrollo urbano sostenible “ALGECIRAS-BARRIO DE LA CARIDAD: PUERTA EUROPA, CONFINANCIADA POR EL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (FEDER)”, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos del proceso selectivo, publicada con fecha 12/2/2018, en la página web del Ayuntamiento de Algeciras y en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

ADMITIDOS

- BEGOÑA OLIVA PÉREZ.
- ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA

EXCLUIDOS

- MILAGROS QUINTERO CORDERO.

Motivo de Exclusión; No estar en posesión del requisito establecido en la cláusula tercera de las Bases de la Convocatoria. Título Oficial de Idioma, Inglés, nivel mínimo B2

SEGUNDO.- Publicar la lista de calificaciones obtenidas por los candidatos Admitidos, al proceso selectivo, una vez valorados los méritos presentados por los mismos, en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo y en la Web del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, que será la siguiente:

<u>CANDIDATOS ADMITIDOS</u>	<u>EXPERIENCIA</u>	<u>FORMACION</u>	<u>TOTAL</u>
- BEGOÑA OLIVA PÉREZ.	44,8	7,6	52,4
- ANTONIO CARLOS ROSANO GARCÍA	7,6	4,8	12,4

TERCERO.- Convocar a los candidatos Admitidos a la Entrevista que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 2018, a las 12:30h.

Y siendo las 13 horas del día siete de Marzo de Dos Mil dieciocho, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta que consta de dos páginas, con la firma de todos los miembros de la Comisión de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.